Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

RESOLUCION I.M. N°1116/17

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/17, PARA LA "REPARACIÓN DE AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA N° 473 FELICIANO VERA DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA".

Nueva Italia, 1 de diciembre de 2017

VISTO: El dictamen de fecha 29 de noviembre del 2017, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1115/17, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº LCO 03/17, para la REPARACIÓN DE AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA Nº 473 FELICIANO VERA DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA y;

CONSIDERANDO

Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Rolando Caceres Rojas con RUC Nº 863679-6, para la REPARACIÓN DE AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA Nº 473 FELICIANO VERA DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA.

Que, la oferta presentada por la EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Rolando Caceres Rojas, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dichas empresas se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, para el Objeto del Gasto 520 a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación...", Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la EMTEC EMPRESA TÉCNICA del Ing. Jorge Rolando Caceres Rojas con RUC Nº 863679-6, para la "REPARACIÓN DE AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA Nº 473 FELICIANO VERA DEL MUNICIPIO DE NUEVA ITALIA", de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/017, por un monto total de Gs. 427.861.657 (Guaraníes cuatrocientos veinte y siete millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete) IVA incluido.

Art. 2°. **DISPONER** la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.

Art. 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Lic. Diana Mabel Ortiz M
Secretaria General

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal